Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de Noviembre de 2006

Expediente N° 8.092/06

RES. CD. N°412 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático 1;

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por la Prof. Beatriz Copa y el Prof. Diego Alberto, por las cuales solicitan aclaración del dictamen emitido por el Jurado que entendió en el concurso mencionado;

Que el Consejo Directivo, en sus sesión ordinaria del día 08/11/06, aprueba por unanimidad el Dictamen de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 08/11/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, excluyendo el primer considerando.

ARTICULO 2°: Consultar a Asesoría Jurídica si las presentaciones efectuadas son impugnaciones al dictamen por el Jurado que rola a fs. 230 a 241.

ARTÍCULO 3°: Disponer que, emitido que fuera el dictamen que se solicita a Asesoría Jurídica, estas actuaciones sean remitidas a los miembros del Jurado, en función del Dictamen de Comisión de Docencia que rola a fs. 248, para ampliación de Dictamen.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los recurrentes: **Prof. Beatriz Copa** , **Prof. Diego Alberto** y al Departamento de Matemática. Siga a Asesoría Jurídica a los efectos previstos en el Art. 2°.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS